



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PROTOCOLO DE TESIS Y LOS TUTORES PRESENTADOS POR EL MAESTRANDO ARQ. GUILLERMO MANUEL GODOY DURIA, CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 1.885.819, CORRESPONDIENTE A LA MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA DE LA ARQUITECTURA – COHORTE 1.-

San Lorenzo, 10 de junio de 2025

Acta N° 12 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 4245 del 03/06/2025 del Prof. Mag. JOSE MARIA CALVO GARCIA, Director de Postgrado de la FADA-UNA, por el cual solicita aprobación del tema de tesis y de la designación del tutor correspondiente al maestrando Arq. GUILLERMO MANUEL GODOY DURIA, con Cédula de Identidad N° 1.885.819 en el marco de la Maestría en Tecnología de la Arquitectura - Cohorte 1.-

El maestrando ha completado la totalidad de los módulos del plan de estudios, conforme a su ficha académica, y ha presentado su protocolo de tesis dentro del plazo establecido por la Resolución CD FADA N.° 965-28-2024, cuyo Artículo 2 fija como fecha límite el mes de junio del presente año.

El tema propuesto para su trabajo final es:

" Propuesta para soluciones habitacionales flotantes sustentables en zonas lacustres del Paraguay. Una vivienda de carácter permanente para un sitio transitorio."

Los tutores propuestos, Mgter. Arq. Diana Acosta para el área de Arquitectura; Msc. Lic. Diego G. Martínez para el área Desarrollo Social, y Abog. Luis A. Godoy para el área Legal, así como la Bióloga María Luisa Ortiz, son totalmente apropiados para el desarrollo de esta investigación. El protocolo y la propuesta de tutoría han sido evaluados por el responsable académico del programa, Dr. Arg. Rodolfo Rotondaro, quien ha emitido dictamen favorable. Asimismo, esta Dirección, tras el análisis correspondiente, recomienda la aprobación de ambos Directivo.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º: **APROBAR** el Protocolo de Tesis – Tema " Propuestas tipológicas basadas en tecnología sustentable para las escuelas públicas rurales de las compañías de Quyuquhó, Paraguay", presentado por el maestrando Arq. GUILLERMO MANUEL GODOY DURIA, con Cédula de Identidad N° 1.885.819, correspondiente a la Maestría en Tecnología de la Arquitectura – Cohorte 1.

Art. 2º: **DESIGNAR** como tutores al Mgter. Arq. DIANA ACOSTA para el área de Arquitectura; Msc. Lic. DIEGO G. MARTINEZ para el área Desarrollo Social, y Abog. LUIS A. GODOY para el área Legal, así como la Bióloga MARIA LUISA ORTIZ, cuyos perfiles académicos experiencia profesional fueron evaluados como plenamente pertinentes por el responsable académico de la Maestría, Dr. Arq. RODOLFO ROTONDARO, quien ha emitido dictamen favorable sobre la propuesta. -

Art. 3º: **COMUNICAR** a quienes corresponda y luego Archivar. -


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo